



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DICIEMBRE de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR 7278064

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVENIENTE]	DESPACHO REGIONAL BOLIVAR
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	PRESTACION DE SERVICIOS
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR 7278064
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19 ENERO 2025
FECHA DE INICIO	20 ENERO 2025
PLAZO INICIAL	341 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DICIEMBRE 2025
RAZÓN SOCIAL	ARINDA MARIA GARCIA CANTILLO
CC o NIT	1.128.044.363



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO BOLIVAR
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, M/CTE (\$48.194.667).
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un Primer pago de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, M/CTE (1.554.667) , Once pagos iguales mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, M/CTE (\$4.240.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.194.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	46.922.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	46.922.667
SUPERVISOR	INES YEPES SIERRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. **7278064 del año 2025** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login
2. Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login
3. Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login



vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo		
4. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login
5. Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login
6. Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención	SI	https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login



a población víctima u vulnerable.		
7. Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.	SI	Actas, registros de asistencia y evidencias fotográficas
8. Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar	SI	Actas, registros de asistencia y evidencias Fotográficas



jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.		https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login Correo y CRM.
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	75-46-101016193		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/01/2025	30/04/2026	4.819.466,70

4.2 Cumplimiento del objeto

Se realizó acompañamiento y orientación al sector empresarial para la publicación de un total de 1.199 vacantes y consecución de perfiles en la plataforma.

Se logró el cierre exitoso de 1.349 colocaciones en la plataforma, evidenciando el cumplimiento del objetivo de vinculación laboral derivado de las vacantes gestionadas.

Se brindó atención personalizada a 60 empresas, a quienes se les orientó y gestiono vacantes



Disponibles de acuerdo con su perfil ocupacional. Así mismo, se realizó la actualización de sus hojas de vida en la plataforma de intermediación laboral, asegurando que contaran con información vigente y completa para facilitar futuras oportunidades.

Se realizó el registro de 14 nuevas empresas en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el objetivo de facilitar la publicación de vacantes y la articulación con el talento humano disponible.

Visitar y gestionar empresas nuevas para la inscripción en el Aplicativo APE, y ofrecerles la oferta de servicios de la Agencia Pública de Empleo.

Dirigir la feria de Expo Egresado SENA 2025, con la participación de un total de 1000 usuarios atendidos.

Dirigir el III encuentro empresarial Rally Habilidades Blandas.

-Intermediación laboral a empresas, publicación y seguimiento a vacantes en el Aplicativo APE.

-Apoyo en las diferentes actividades encaminadas a fortalecer la intermediación laboral, como son los eventos de promoción y divulgación, ferias y micro ferias de empleo, entre otros.

- Realizar talleres a aprendices de diferentes fichas y egresados SENA.

-Realizar y apoyar jornadas de orientación ocupacional a usuarios buscadores de empleo.

Las funciones fueron desarrolladas conforme a los lineamientos institucionales, atendiendo los requerimientos, realizando el análisis jurídico pertinente, elaborando conceptos y documentos necesarios, y participando en las actuaciones administrativas cuando se requirió.

Como resultado, las actividades encomendadas se desarrollaron con oportunidad, responsabilidad y calidad técnica, cumpliendo con las expectativas y necesidades del grupo funcional.

Todos los entregables derivados de estas actividades fueron recibidos a satisfacción por la entidad, confirmando el adecuado desarrollo del objeto contractual y el cumplimiento de los deberes asumidos.

4.3 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27/02/2025, a la funcionaria INES YEPES SIERRA, Orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable - Regional Bolívar

4.4 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo



entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

Pago	Valor
Pago 001	1.554.667
Pago 002	2.968.000



Pago 003	4.240.000
Pago 004	4.240.000
Pago 005	4.240.000
Pago 006	4.240.000
Pago 007	4.240.000
Pago 008	4.240.000
Pago 009	4.240.000
Pago 010	4.240.000
Pago 011	4.240.000
Pago 011	4.240.000
Total	46.922.667

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	48.194.667
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	48.194.667
Valor ejecutado	46.922.667
Valor pagado	\$ 46.922.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 1.272.000

Para constancia se 12/12/2025.

INES YEPES SIERRA

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. **7278064 del año 2025**

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.